# PROYECTO
## Plan de Desarrollo Institucional

# PDI

## UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD SALTILLO

*Es imperativo que los seres humanos y las organizaciones*
*entendamos que todos tenemos una* ***misión*** *en la vida*
*y no dejemos a los demás la responsabilidad*
*de lo que sucede en el mundo*

Espino (2008)


**Dr. Julio Ortiz Martínez**

**®Dr. Enrique Reyes Chávez**


**Elaboración del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI)**
**EQUIPO**

Dr. Enrique Reyes Chávez
Dr. José Luis de la Rosa García
Mtro. José Cruz Herrera Ibarra
Dra. Laura Patricia Cantú Piña
Mtro. Luis Alberto Gutiérrez Montenegro
Dra. María de Lourdes Hernández Sosa
Dra. María Esther Cabello González
Mtro. José Domingo Ortiz Montes
Mtro. Tomás Carreón Sierra
Mtro. Javier Treviño Castro

Saltillo, Coahuila. 1 de mayo del 2022

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

## Prólogo

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# ÍNDICE


*Prólogo* ____ *2*

*1.- El contexto global de la educación* ____ *5*

**1.1. La educación superior en el mundo** ____ **5**

**1.2. Retos para las instituciones de educación superior del país** ____ **8**

**1.3. Contexto general de la educación en Coahuila** ____ **12**

*2.- Identidad Institucional* ____ *16*

**2.1. La Universidad Pedagógica Nacional** ____ **16**

**2.2. Razón de existir de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Saltillo** ____ **18**

**2.3. Misión y visión de UPN-Saltillo** ____ **19**

**2.4. Principios y Valores** ____ **20**

**2.5. Política de calidad** ____ **21**

**2.6. Objeto de la Universidad Pedagógica Nacional** ____ **22**

*3.- EL Modelo educativo de Universidad Pedagógica Nacional* ____ *24*

**3.1. Antecedentes de reformas** ____ **24**

**3.2. Especificaciones del Modelo educativo** ____ **26**

*4.- Autodiagnóstico de la UPN Unidad Saltillo* ____ *30*

**4.1. Situación actual** ____ **30**

**4.2. Autodiagnóstico interno 2021** ____ **31**

*5.- Política Institucional 2021-2025* ____ *36*

**5.1. La UPN unidad Saltillo ante sus retos** ____ **36**

5.1.1.- Reto Académico educativo ____ 39

5.1.2.- Reto Administraviso ____ 39

5.1.3.- Reto Cultural y Social ____ 40

**5.2. Ejes transversales** ____ **43**

5.2.1.- Sustentabilidad y cuidado del medio ambiente ____ 44

5.2.2.- Inclusión, Igualdad y Perspectiva de género ____ 47

5.2.3.- Impacto de la difusión cultural ____ 48

5.2.4.- Educación integral y cultura humanista ____ 50

*6.- Ejes prioritarios y proyectos institucionales* ____ *52*

**6.1.- Los ejes prioritarios** ____ **52**


DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

**6.2.- Relación entre Ejes Prioritarios y Proyectos institucionales _____ 54**
6.2.1.- Atención y apoyo a los estudiantes _____ 55
6.2.2.- Crecimiento, diversificación y reestructuración de la oferta educativa _____ 56
6.2.3.- Extensión, promoción y difusión cultural _____ 58
6.2.4.- Desarrollo académico y promoción de la investigación _____ 59
6.2.5.- Actualización (curricular) de Programas _____ 60
6.2.6.- Articulación y vinculación de Academias al interno de cada programa y entre programas ___ 61
6.2.7.- Diseño, implementación y ejecución de un Sistema de calidad y mejora continua _____ 62
6.2.8.- Fortalecimiento y desarrollo del capital humano: funciones sustantivas _____ 63
6.2.9.- Normatividad Institucional y Manual de ética _____ 64

***Referencias*** _____ ***65***

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# CONTENIDO

## 1.- El contexto global de la educación

### 1.1. La educación superior en el mundo

Como referencia para nuestro Plan de Desarrollo Institucional, cabe citar algunos puntos fundamentales de la DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: *VISIÓN Y ACCIÓN* (IESALC-UNESCO, 1998), que se dio en el marco de la Conferencia Mundial de Educación Superior, realizada entre los días 5 y 9 del mes de octubre de 1998**,** en París, Francia.

Las condiciones de la sociedad actual en el ámbito educativo son cada vez más complejas, otorga a la educación superior una importancia estratégica como puerta de acceso a la sociedad del conocimiento, se entiende como una fase de desarrollo en la cual la generación de conocimientos se traduce en formas de producción y consumo racionales y sustentables, trabajo creativo, acceso amplio a los bienes públicos, mejores condiciones de expresión social, valores compartidos sobre la democracia, estado de derecho, paz, diversidad y solidaridad. En la actualidad se concibe a la educación como motor del desarrollo sustentable y sostenible, útil para la atención de las principales necesidades sociales.

El debate sobre el futuro de la educación superior ha estado presente en todo el mundo. Sobre los temas abordados destaca el carácter de los sistemas educativos y la necesidad de revisarlos y transformarlos para enfrentar demandas de un mundo globalizado en el que están insertas las sociedades nacionales.

DOCUMENTO EN PROCESO NO OFICIAL

Todos los países coinciden en señalar la importancia estratégica de la educación como medio fundamental para generar el desarrollo sostenible de las sociedades. Los debates y resultados de las múltiples reuniones internacionales, regionales y nacionales que en estos años han reunido a expertos, investigadores, académicos y directivos de las instituciones educativas y de los gobiernos, nos permiten advertir una preocupación por realizar las reformas educativas que requiere la sociedad y superar oposiciones al cambio sustentadas en inercias y tradiciones.

La UNESCO (1998) ha reconocido que:

> La educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas (pp.1- 2).

De acuerdo con la UNESCO (1998), en cualquier parte del mundo:

> La educación superior se enfrenta a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de

DOCUMENTO EN PROCESO NO OFICIAL

> la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los programas, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. La educación superior debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo (p. 2).

En dicha Declaración se proclama una serie de artículos sobre las Visiones y Funciones de la Educación Superior, que permitan que ésta incida en conseguir un mundo mejor, de libertad, igualdad y respeto. Es importante resaltar los siguientes (IESALC-UNESCO, 1998, p. 100-108):

*Artículo 1. La misión de educar, formar y realizar investigaciones.*

*Artículo 2. Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva.*

*Artículo 3. Igualdad de acceso.*

*Artículo 4. Fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres.*

*Artículo 5. Promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados.*

*Artículo 6. Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia.*

*Artículo 7. Reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad.*

*Artículo 8. La diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades.*

*Artículo 9. Métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad.*

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

*Artículo 10. El personal y los estudiantes, principales protagonistas de la educación superior.*

Estos artículos sustentan y dan solidez a la visión y misión que se plantean para nuestra Unidad en el Plan de Desarrollo Institucional, pues están en concordancia con la visión de la UNESCO (1998) para la Educación Superior propuesta para este Siglo XXI.

### 1.2. Retos para las instituciones de educación superior del país

La UPN Unidad 051 Saltillo acepta los retos de la educación superior, y, sobre todo, los que se enfrentan en el país, el estado y la región**;** da la cara**,** afrontándolos para poder responder a las necesidades educativas de los educandos que en ella se forman.

La UPN Unidad Saltillo, enfrenta dos grandes retos, la globalización y la sociedad del conocimiento, que, en conjunto, se han apoderado de la vida en todos los ámbitos. Por lo tanto, se espera que estos fenómenos sean enfrentados por los estudiantes egresados de esta Unidad.

La Universidad no soslaya la discusión que lleve a comprender y definir mejor, en términos teóricos, qué es la globalización, pues se parte de las ideas de Castells (1999), para quien no es la internacionalización de todo, sino más bien un sistema económico articulado en todo el planeta. Esta interrelación se basa en las tecnologías de la información y la comunicación, el transporte y la producción, mismos que convergen en una red de funciones de unidades de producción estratégicas, que hoy están dominado todos los ámbitos de la actividad humana en favor de la reproducción y concentración del capital. En otras palabras, los grandes capitales han pasado a dominar el mundo, convirtiéndose en globalizadores y convirtiendo a los que no cuentan con estas oportunidades en seres globalizados. Esto ha provocado que las diferencias entre los países desarrollados y los no

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

desarrollados sean cada vez más grandes y se busque la forma de poder sostener el crecimiento económico.

En la lógica del crecimiento del capital, hoy en día, han tomado relevancia dos factores productivos que, después de la segunda guerra mundial, se fueron posesionado como quien domina a los demás factores productivos y tomado un papel central en la producción. Éstos son, **el conocimiento y la información**, a tal grado es importante que hoy diversos autores definen a la sociedad en que vivimos como la *sociedad de la información y del conocimiento*. Hay que aceptar que el uso intensivo del conocimiento y la información es un factor más importante que la disponibilidad de materias primas, de capital, mano de obra o energía.

El conocimiento ha llevado a que los países más desarrollados hagan un uso más intensivo del conocimiento, pero, también el conocimiento se ha ido desarrollando de manera acelerada, esto provoca que la ciencia y la tecnología avancen de tal manera que no llegan a consolidarse masivamente cuando ya hay nuevos conocimientos y tecnologías que se integran en los ámbitos financieros, productivos, sociales culturales, y otros.

La globalización y la capacidad de usar el conocimiento y las tecnologías aumentan la riqueza y el poder, pero también ha generado poco respeto a las necesidades de poblaciones y del medio ambiente, una sociedad con grandes brechas sociales entre países y, al interior de los países en desarrollo, y han profundizado las desigualdades e injusticias ya existentes (Boff, 1996).

La globalización económica dirige y determina a la gran mayoría de los ámbitos de la vida del ser humano. En el imaginario social existe la certeza de que la globalización y sociedad del conocimiento han llegado para quedarse. Sin

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

embargo, no se puede normalizar el determinismo de que los beneficios de esta no llegan a toda la población hasta que cambie el paradigma por otro más humanista o una "sociedad de la sabiduría". Por eso la Institución se empeña en enfrentar, desde nuestro quehacer educativo, los siguientes cuatro retos de la educación superior en México.

1. ***Involucrarse en las nuevas formas de creación, adquisición y diseminación del conocimiento***. Partimos de la certeza de que el conocimiento crece aceleradamente y este crecimiento ha traído múltiples problemas; uno de ellos es la fragmentación y la hiperespecialización en un mundo que reclama que los problemas sociales, productivos, culturales, educativos, técnicos, alimenticios, medioambientales, de paz y de convivencia social se resuelvan de manera interdisciplinaria, transdisciplinarias o multidisciplinaria, atendiendo más a la complejidad que a la simpleza, con la claridad de que ello implica la complementariedad, enriquecimiento mutuo. De esta manera, se hace efectiva la "Conferencia Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI", que tuvo lugar en París, en octubre de 1998 (UNESCO, 1998), que define la educación superior como un bien público y el conocimiento generado en ella como un bien social al servicio de la humanidad. En nuestra especificidad como ente formador y profesionalizador de agentes educativos, el reto es mayor**,** no solo se trata de generar, adquirir y diseminar conocimientos, sino de hacer que quienes cursan los programas educativos desarrollen la competencia de aprender a aprender, haciendo efectivos los cuatro pilares de la educación, donde se desarrolle una cultura de paz, respeto a la diversidad y al medio ambiente. En otras palabras, también tiene el reto de prolongar la educación durante toda la vida de los egresados.

2. ***Contribuir al desarrollo social***. La sociedad pide a la educación superior contribuir al desarrollo social, donde se convierte el quehacer educativo en uno de los motores de la movilidad comunitaria. Sin embargo, la globalización ha trastocado las creencias del entorno donde se hace parecer que la información es fuente de riqueza y poder en lugar del trabajo y de organización social de los factores productivos; ha exacerbado el individualismo y el conformismo social, haciendo creer que quien más consume vale más, con lo que ha desarrollado una *cultura de*



DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

*la apariencia*; ha creado una obsesión por la perfección tecnológica, sin la cual no hay posibilidades de desarrollo y las técnicas tradicionales y de convivencia social; ha hecho aparecer nuevos movimientos más globalizados de trascendencia planetaria, como los medioambientalistas o conservacionistas. Ante lo anterior, el reto sigue siendo contribuir al desarrollo social integral, pues no se está determinado a vivir en la exclusión del desarrollo económico y social que ha creado la globalización, más bien se busca que la educación contribuya al goce de los beneficios de dicho proceso.

3. ***Contribuir al desarrollo cultural.*** **También** se pide a la educación superior que contribuya a fortalecer la identidad local y a la integración de la cultura global, en un ambiente de paz y convivencia social armónico por medio de las funciones sustantivas tradicionales de la universidad: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Todo ello con la finalidad de lograr un desarrollo social y humano que permita vivir y conservarnos en esta "aldea global". A estos retos de la Educación Superior que la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 051 Saltillo enfrenta, se responde con el lema "educar para transformar" en la cotidianeidad institucional.

4. ***Atención a la masificación de la educación superior****.* La globalización ha ocasionado que los estados cambien prioridades de actuación. Después de la segunda guerra mundial los estados estaban más orientados a buscar el bienestar social de la población; hoy están más orientados a buscar alianzas estratégicas para poder responder a las competencias económicas que surgen en diferentes bloques de mercado en el mundo y en diferentes frentes productivos. Con ello han priorizado, no solo un discurso, sino una práctica de "austeridad", que (además de escucharse bonito y crear base de votantes) busca reorientar los recursos del estado a la búsqueda de captación de mayor inversión extranjera y a garantizar a la industria global las mejores condiciones de desarrollo y reproducción del capital. Los gobiernos se ven obligados a reorientar el gasto social a "infraestructura productiva", lo que ha llevado a reducir el gasto directo en política social, concretamente en educación y más en educación superior. Esto ha llevado a las instituciones de educación superior a buscar formas más creativas de financiar la educación y a la

DOCUMENTO EN PROCESO NO OFICIAL

utilización intensiva de las TIC en el proceso de enseñanza, para dar atención a más y más estudiantes. Estos procesos, exacerbados por la actual pandemia, han modificado el quehacer de todos los que se dedican a la educación superior y, sobre todo, de los docentes.

### 1.3. Contexto general de la educación en Coahuila

El sector educativo, como cualquier otro, no puede explicarse y plantearse al margen del contexto en que se desenvuelve. Esto es más evidente en momentos como el actual, en el que se presentan cambios constantes y de gran profundidad en los ámbitos económico, demográfico, político y social**.**

En el caso de Coahuila, por su posición geográfica de frontera con la economía más grande del mundo, ha aprovechado esta situación de manera diferente que los otros estados de la república, pues a partir de la década de los 80´s del siglo XX, inició un despegue económico basado en la industria y, sobre todo**,** en la de inversión extranjera directa. Este proceso se ve favorecido con la firma del tratado trilateral de libre comercio entre USA, Canadá y México, circunstancia que generó en Coahuila la existencia de una sociedad eminentemente urbana, industrial y con una fuerte economía orientada a la exportación, situación que condiciona los requerimientos al sistema educativo.

Estas modificaciones o presiones a la educación obligan que se eduque para que los ciudadanos se desarrollen en este tipo de economía donde se exigen ciudadanos con competencias.

Además de concentrar la población en los centros urbanos, la instalación de nuevas y más industrias ha atraído población de diversos lugares del país y del extranjero a las urbes coahuilense, con diversos niveles y necesidades educativas diferentes, lo que ha presionado al sistema educativo para que responda con cantidad y calidad a las necesidades de formación de la población**,** que demanda formación inicial (de todos los niveles), capacitación y educación continua, para tener la oportunidad de integrarse, de la mejor manera posible, a esta sociedad.

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

> El objetivo del gobierno, según el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 del estado de Coahuila, es el de orientar los programas de desarrollo social a favor de la inclusión y la igualdad de oportunidades de desarrollo individual y colectivo, en un contexto de corresponsabilidad y organización de los beneficiarios, que permita superar las carencias por sí mismos y elevar su calidad de vida (Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018, p. 33).

El Gobierno de Coahuila de Zaragoza (2018) identifica que en materia de educación se ubica en el sexto lugar de escolaridad más alta del país y se encuentra posicionada como una de las entidades con menor rezago en la cobertura de servicios básicos de educación. Según datos del año 2016, el promedio de escolaridad de los coahuilenses fue de 9.8 grados, cifra superior a la media nacional que en ese periodo alcanzó 9.2 grados. En la educación para adultos, el porcentaje de rezago total en la población de 15 años y más, fue estimada en 25%, cifra que se integra con el índice de analfabetismo de 1.7%.

La Educación Básica abarca la formación escolar de los niños desde los tres a los quince años y se cursa a lo largo de doce grados, distribuidos en tres niveles educativos: tres grados de educación preescolar, seis de educación primaria y tres de educación secundaria. A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes según (Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018):

- La población sin primaria terminada con 5.9%, a nivel nacional estos indicadores registraron 10.1%.
- La población sin secundaria terminada de 17.4%, a nivel nacional estos indicadores registraron el 18%.
- En preescolar, el índice de cobertura, que está en correspondencia con el grupo poblacional de 3 a 5 años, fue de 74.8%.

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

- En los resultados del nivel de primaria en cuanto a deserción y eficiencia terminal se alcanzó 0.1% y 97%. En secundaria estos mismos indicadores fueron 3.8% y 85.9% respectivamente (este último dato muestra que solo casi 86 de cada 100 alumnos concluye en el tiempo óptimo su educación secundaria).

La educación media superior ofrece el bachillerato en diferentes subsistemas (general, tecnológico y profesional técnico) y la formación para el trabajo atiende a los alumnos en edad de 15 a 17 años. El reto para el nivel educativo de acuerdo con el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza (2018) es lograr un mayor ingreso de este grupo poblacional, así como disminuir la deserción. En 2016 alcanzó una cobertura de 69.6%, la deserción se ubica en 15.6% y se sitúa por debajo de la media nacional de 12.1%.

En cuanto a educación superior, uno de los mayores desafíos que enfrenta el Sistema Educativo es, según el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, (2018), ampliar la cobertura de atención, se deberán reforzar las acciones que favorezcan la permanencia de los alumnos para lograr disminuir la deserción. En el ciclo escolar 2015-2016 solo 33.7% de los jóvenes entre 18 y 22 años estaban inscritos en los programas de educación formal y la deserción se registró en 9.2%.

Las estrategias implementadas en el Estado, de acuerdo con el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza (2018), se encuentran en concordancia con las establecidas en el marco jurídico federal como el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria y acciones dirigidas a toda la población estudiantil de nivel básico, medio superior y superior.

La implementación del Modelo Educativo 2017 considera importante fortalecer la autonomía de gestión en las escuelas públicas de educación básica para desarrollar y fortalecer la calidad de los servicios educativos con la participación de los padres de familia. Establece como un punto sobresaliente atender la formación y profesionalización del personal docente y directivo a través

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

de capacitaciones y tutorías.

Una acción importante es la de implementar estrategias dirigidas a la población estudiantil en desventaja económica que contribuyan a su permanencia en las escuelas públicas de todos los niveles educativos, como promover el aprendizaje de una segunda lengua (inglés) desde el nivel básico hasta el nivel de educación superior.

Lo anterior permite reconocer el papel tan importante que cumplen las instituciones de formación, actualización y profesionalización de docentes, pues en ellas reside el compromiso de ofrecer la formación inicial y permanente a los maestros para lograr que éstos sean verdaderos profesionales de la educación, forjadores de las competencias, habilidades, actitudes y valores en los/as niños/as coahuilenses.

No obstante lo anterior, y a pesar de tener niveles educativos altos con estadísticas superiores a las nacionales, aún existe rezago significativo de cobertura preescolar, secundaria, bachillerato; además, los niveles de deserción son altos comparados con las exigencias del desarrollo alcanzado en la entidad.

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

## 2.- Identidad Institucional

La Universidad Pedagógica Nacional busca ser una institución no reproductiva de esquemas de imposición, abierta a las inquietudes, a las divergencias académicas, educativas y culturales. Así mismo, promueve la inclusión de diferentes sectores de la sociedad sin importante clase, condición económica, raza, lengua, identidad de género, entre otras, pues asume que la Pedagogía, como ciencia, es promotoras de la naturaleza humana en su integralidad.

La educación se concibe como un proceso liberador y abierto, continuo y permanente, crítico y propositivo; desde esta perspectiva debe ser revalorada en nuestro país, así como la figura y la labor del maestro.

Por lo tanto, el proceso de enseñanza que promueve la UPN Unidad Saltillo es crítico y abierto, no reproductivo de esquemas sociales que son parte de hechos impositivos. Se asume que los medios de comunicación son espacios de difusión de planteamientos que diluyen la realidad que se vive y que en cierta medida la distorsionan.

### 2.1. La Universidad Pedagógica Nacional

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior, creada por decreto presidencial el 25 de agosto de 1978. Su objetivo es el de formar profesionales de la educación en licenciatura y posgrado para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad mexicana en general. Ofrece, además, otros servicios de educación superior como especializaciones y diplomados, realiza investigación en materia educativa y difunde la cultura pedagógica, la ciencia y las diversas expresiones artísticas y culturales a nivel nacional.

La Institución cuenta con 77 Unidades y 208 subsedes académicas en todo el país, que se constituyen en el Sistema Nacional de Unidades UPN. En cada una de estas unidades académicas se buscan responder a las necesidades regionales

de la sociedad en general con sus diversidad de manifestaciones, del magisterio y del Sistema Educativo Nacional.

La Unidad Saltillo inicia sus actividades en 1979, como Unidad del Sistema de Educación a Distancia (SEAD 051), ofreciendo la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria, Plan 75 (LEPEP 75), posteriormente se ofrecieron la Licenciatura en Educación Básica, Plan 79 (LEB 79) y, además, la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria plan 85 (LEPEP 85) bajo la modalidad semi-escolarizada, siendo éste un programa educativo que recupera la trayectoria escolar de profesores en servicio, con el propósito de que continúen sus estudios y obtengan un título profesional de licenciatura.

En el año 1982 se inician los trabajos en la subsede Parras Coahuila, y para 1994 se modifican los planes y programas y se ofrecen en esa misma modalidad de estudio, la Licenciatura en Educación (LE 94).

En 1994 la Unidad Saltillo puso a disposición del magisterio la Maestría en Educación con campo en Innovación Pedagógica (MEIP), actualmente en operación. Además, en el año 2010 da inicio el programa de Maestría en Educación Básica (MEB), en 2015 se oferta la Maestría en Educación Media Superior (MEMS).

. Las licenciatura en Pedagogía, Psicología educativa y Educación e innovación pedagógica se ofertan en el 2018. En este mismo año, la licenciatura en educación inicial preescolar, primaria y secundaria, modalidad en línea (nivelación). Las Especializaciones de género en educación y Educación integral de la sexualidad, inician en febrero de 2019

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

## 2.2. Razón de existir de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Saltillo

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Saltillo, existe porque tiene la tarea esencial de formar profesionales de la educación, críticos, analíticos y reflexivos, además de extender una cultura pedagógica acorde con el desarrollo de la ciencia, y con las necesidades de la sociedad.

La UPN Unidad Saltillo, promueve prácticas educativas de acuerdo con los diferentes niveles educativos, en la formación inicial y continua. Lo anterior, de acuerdo con la filosofía institucional, el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación. Además de atender planteamientos de los nuevos modelos educativos.

Nuestra Institución procura el desarrollo integral de sus miembros, dándoles un sentido humano, de servicio y responsabilidad social. Está comprometida en formar una comunidad educativa a través del acompañamiento y el respeto de todos sus integrantes: alumnos, maestros, autoridades, personal administrativo y de apoyo.

La Universidad Pedagógica Nacional, promueve la formación en diversas áreas del saber, con sólidos parámetros académicos, destrezas y habilidades que requiere el Sistema Educativo Nacional y el mercado de trabajo en general. Igualmente, busca la generación del conocimiento aplicado hacia acciones que resuelvan problemáticas educativas del país. En el mismo sentido, inculque en sus estudiantes el sentido de solidaridad y subsidiaridad hacia los más necesitados. Finalmente, le importa trascender como comunidad en la construcción de una sociedad más justa, honesta y solidaria.

El proyecto académico de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Saltillo, ha representado una oportunidad para la formación y actualización de



DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

profesionales de la educación. Ello implica, conocer las principales tendencias que se presentan en los distintos niveles, para planear su desarrollo con el objetivo de lograr el cumplimiento de sus funciones sustantivas. Lo anterior a través de los programas dirigidos a los niveles de educación básica, media superior y superior.

Entre las acciones sobresalientes de la UPN Unidad Saltillo, está la formación inicial y nivelación en pedagogía, psicología e innovación educativas. Así como, la profesionalización y actualización de agentes educativos en las diferentes maestrías. Además, se ofertan una serie de especializaciones y diplomados, en formato de seminarios, talleres y cursos en general, relacionados con perspectiva de género, sexualidad, inteligencia emocional, investigación, gestión y administración educativa.

### 2.3. Misión y visión de UPN-Saltillo

**Misión**:

Formar y desarrollar profesionales de la educación competentes para atender la problemática educativa del Estado, acorde con el desarrollo sociocultural, científico y tecnológico, con base en las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura.

**Visión:**

Ser una Institución con prestigio nacional e internacional reconocida por su papel estratégico en el desarrollo educativo regional, debido a la calidad de su oferta educativa y cultural, de su equipo docente y administrativo. También por el reconocimiento de sus egresados, la investigación e innovación educativas que produce y el aporte al conocimiento de la problemática socioeducativa.

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

### 2.4. Principios y Valores

Se parte de una concepción de principios, leyes y valores mutuamente articuladas.

Es claro que las naciones, sociedades, organizaciones políticas, religiosas, culturales, educativas, empresariales, familiares y hasta los seres humanos, desde el marco individual, se rigen por esta idea (Espino, 2008).

Los principios son aquellos fundamentos que están inscritos en la naturaleza. Las leyes son derivaciones tanto naturales como sociales. Los valores dimanan tanto de los principios como de las normas establecidas y se concretizan, a través de hábitos, en las conductas de los seres humanos.

Los valores, como nociones que orientan, señalan y sirven de base para edificar el trabajo de formación de profesionales de la educación; son pautas específicas del quehacer de la UPN Unidad Saltillo, mismas que la diferencian de otras instituciones de educación superior.

En este marco de fundamentación sobre principios y valores, se privilegian los siguientes:

- **Honestidad:** Esta se concibe como el proceder siempre en la verdad y responder a otros en la confianza que otros depositan en nosotros; el comportarse ante cualquier situación de manera íntegra y congruente con los valores y creencias personales.

- **Respeto;** Asumido como aceptación de los derechos inalienables de cada persona, actuar en consecuencia y luchar por su reconocimiento.

- **Responsabilidad:** Se entiende como el cumplimiento cabal de los compromisos que se contraen libremente; hacerse cargo de las consecuencias de los propios actos y decisiones.

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

- **Solidaridad:** Para servir a los demás desinteresadamente por el simple hecho de ser personas; asumir que la ayuda mutua debe existir, independientemente del conocimiento que se tenga de ellas.

Una vez sustentados los valores como realidades que orientan, señalan y sirven de base para el quehacer educativo, es necesario precisar que tales realidades son perfectas en esencia, pero cuando se encarnan en los seres humanos, se pueden hacer imperfectos, porque ningún ser puede agotarlos, apropiárselos o vivirlos absolutamente.

### 2.5. Política de calidad

Derivado de su filosofía institucional, para la actual administración de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Saltillo, se privilegian los siguientes rubros como política de calidad:

- Priorizar el servicio a los alumnos sobre cualquier otro interés.
- Fomentar a la eficiencia académica y administrativa considerando el contexto actual.
- Recurrir a la contratación de profesionales preparados y capaces, cubriendo honorarios con recursos propios ante la alta demanda de alumnos.
- Estimular la creación de estándares nacionales e internacionales en los servicios de la Universidad.
- Privilegiar la enseñanza y la docencia con un enfoque integral y de calidad.
- Propiciar procesos de evaluación integrales, tanto de actividades académicas como administrativas y de servicios.
- Enfatizar y apuntalar el enfoque cultural propio de la UPN, adhiriéndose a los postulados propuestos por la UNESCO.

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

- Apoyar los procesos e iniciativas de investigación e innovación que caracterizan a la Universidad en su dimensión pedagógica.
- Propiciar la difusión cultural, académica e innovadora de la UPN, Unidad Saltillo.

### 2.6. Objeto de la Universidad Pedagógica Nacional

Del decreto de creación de la UPN a nivel nacional se derivan los objetivos sustantivos de nuestra casa de estudios:

Impartir educación superior a nivel de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades y todos aquellos que impliquen la formación de profesionales de la educación. Además, tiene facultades para impartir cursos de formación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la educación en la región y en el estado.

La Universidad mantiene programas de investigación y desarrollo pedagógico, buscando siempre que tengan correspondencia y pertinencia con el progreso social y económico de la región y del estado. Su participación en investigación se convierte en un factor que evidencia la madurez alcanzada.

Otro aspecto es la difusión cultural, la extensión universitaria y la vinculación interinstitucional.

Para el cumplimiento de su objeto, la misma ley le otorga las siguientes facultades:

I. Fomentar el desarrollo de la investigación.

II. Impulsar en forma permanente mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo pedagógico a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad.

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

III. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.

IV. Establecer los términos del ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo, apoyada en la reglamentación correspondiente.

V. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.

VI. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores –social, público y privado–, tanto nacionales como extranjeras para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional.

VII. Planear, implementar y evaluar programas de enseñanza superior en materia educativa con pertinencia y calidad.

VIII. Expedir títulos profesionales o de grado en niveles de licenciaturas, maestrías o doctorados, así como constancias, certificados de estudio, certificados de competencias laborales y diplomas, según los planes y/o programas debidamente autorizados.

DOCUMENTO EN PROCESO NO OFICIAL

## 3.- EL Modelo educativo de Universidad Pedagógica Nacional

Derivado de que el ejecutivo federal consideró necesario efectuar modificaciones al modelo educativo que se implementó en el 2013, a finales del 2018 se realizó una consulta abierta sobre los cambios concernientes a la legislación que da soporte a una educación pública de inclusión, equidad y excelencia.

### 3.1. Antecedentes de reformas

Con esta finalidad, se hicieron foros en treinta estados de la república, a través de las universidades, en los que participaron docentes, investigadores, madres y padres de familia, estudiantes, entre otros. De éstos se obtuvieron ponencias que permitieron concretar modificaciones en la Constitución, específicamente al artículo tercero (DOF, 2019).

La reforma a la que se hace mención puntualiza la obligatoriedad de la educación desde el nivel inicial hasta el superior; elimina lo establecido por el Congreso el año 2013 en materia de educación: el Servicio Profesional Docente, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el término “calidad en la educación” (Senado de la República, 2019).

Por lo antes expuesto, se considera efectuar una labor de reingeniería en los componentes de las instituciones educativas para lograr congruencia con la reforma propuesta, enfatizando en: el desarrollo armónico de las facultades del ser humano -en sus dimensiones cognitiva, física, emocional, moral, estética y cívica-, el amor a la patria, el respeto a los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de solidaridad internacional, desde el enfoque humanista y bajo el paradigma del desarrollo sostenible.

DOCUMENTO EN PROCESO NO OFICIAL

La Nueva Escuela Mexicana (NEM), como se conoce al nuevo modelo educativo, será democrática, nacional, humanista, equitativa, integral, inclusiva, intercultural, de excelencia; promoverá en su plan y programas de estudio la perspectiva de género, el conocimiento de matemáticas, la lectura y la escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado del medio ambiente (SEP, 2019).

Con fecha 20 de abril 2019 se publica la expedición de la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior. Su aplicación es responsabilidad de autoridades educativas de la Federación, de entidades federativas y los municipios, así como las autoridades de las instituciones de educación superior, en los términos y ámbitos de competencia que la ley establece (DOF, 2020).

La finalidad de esta ley es:

**I.** Establecer las bases para dar cumplimiento a la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior.

**II.** Contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social que pongan sus conocimientos al servicio de la Nación y de la sociedad.

**III.** Distribuir la función social educativa del tipo de educación superior entre la Federación, las entidades federativas y los municipios.

**IV.** Establecer la coordinación, promoción, vinculación, participación social, evaluación y mejora continua de la educación superior en el país.



NO OFICIAL

**V.** Orientar los criterios para el desarrollo de las políticas públicas en materia de educación superior con visión de Estado.

**VI.** Establecer criterios para el financiamiento correspondiente al servicio público de educación superior.

**VII.** Regular la participación de los sectores público, social y privado en la educación superior.

### 3.2. Especificaciones del Modelo educativo

Dentro de las instituciones de nivel superior en el país, se encuentra la UPN, que es creada por decreto presidencial el 29 de agosto de 1978 y cuya finalidad es formar profesionales de la educación en licenciatura y posgrado para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad mexicana en general; con el mismo fin, ofrece diplomados y cursos de actualización docente, realiza investigación en materia educativa y difunde la cultura pedagógica, la ciencia y las diversas expresiones artísticas y culturales del país. La planta académica de la UPN en todo el país genera conocimientos, estrategias y modelos pedagógicos para comprender y transformar la educación. El lema que distingue a nuestra Institución es: "*EDUCAR PARA TRANSFORMAR"* (UPN, 2018).

Para estar en concordancia con la reforma constitucional en materia educativa, la UPN adopta un modelo educativo en el que sus aspectos centrales tienen como sustento filosófico el humanismo y los diferentes enfoques multidimensionales y pluri pedagógico. Está orientado a la mejora de la práctica docente, a elevar la destreza cognitiva, a incidir en el desenvolvimiento integral de las(os) alumnas(os) docentes, habilidades que se logran por medio de ambientes de aprendizaje apropiados y de la práctica del análisis reflexivo, elementos que permitirán al egresado(a) formular propuestas que repercutan en la transformación del entorno en aspectos políticos, culturales, sociales y económicos desde el ámbito educativo.

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

El modelo educativo propuesto, considera la heterogeneidad regional en que tiene lugar el proceso educativo, es decir, se adapta al contexto, a las características de la institución y al cambio social, en la conformación de la identidad y la generación de líneas propias derivadas del contexto, evento que deviene del diálogo entre los sujetos involucrados, lo que muestra una evolución de la UPN.

La fundamentación de este modelo educativo son las teorías de aprendizaje que se basan en el saber (conocer, hacer, ser y convivir), a partir de las cuales estudiantes y docentes generan aprendizaje enseñanza para construir y reedificar conocimientos.

Con este modelo educativo se busca otorgar una educación de excelencia, diversificada, flexible y apropiada para todos. Sin olvidar a los grupos socialmente excluidos de esta. También, ofrece programas educativos que coadyuven en la atención de las necesidades generales de la sociedad y la inclusión de las personas que geográficamente están alejadas y se caracterizan por poca disponibilidad en horarios.

El diseño del modelo educativo se integra por las siguientes dimensiones: Fines, Criterios y Áreas sustantivas.

**a) Fines**

- Realizar una educación fincada en los valores del humanismo.
- Impulsar proyectos de cambio, de innovación y transformación del aprendizaje.
- Fortalecer la vinculación interinstitucional.
- Auxiliar en la educación integral de los estudiantes.
- Consolidar las relaciones entre la teoría y la práctica

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

- Enfocar al desarrollo de la investigación y de intervención.

**b) Criterios**

- Universalidad del conocimiento, producto de investigaciones.
- Probidad que implica la responsabilidad por respeto a los valores que fortalecen el servicio educativo.
- Equidad**,** atendiendo a las características de los sujetos, aceptando diversas culturas.
- Calidad, potenciar la comprensión profunda de los procesos educativos implicados en la percepción del mundo, la vida y las relaciones humanas.

**c) Áreas sustantivas del modelo**

- Docencia: Dominio de los programas, innovación pedagógica, análisis de la práctica docente, libertad de cátedra, tutorías, formación continua.
- Investigación: Intervención educativa, comunicación y divulgación.
- Gestión Institucional integral
- Vinculación interinstitucional regional, nacional e internacional.
- Planeación Institucional: mejora continua, generar sistemas de información sobre indicadores y logros.
- Difusión y extensión universitaria: Difusión del conocimiento, ciencia y tecnología (Refundación UPN, 2018).

Siguiendo los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana, el modelo educativo está articulado al proyecto académico y tiene los siguientes principios:

- Es plural con una organización universitaria curricular flexible.
- Es Dinámico: sustentado en paradigmas diversos.
- Tiene un marco humanista.
- Poseé Carácter constructivista.
- Es intercultural e inclusivo.

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

- Está definido colegiadamente, es decir, cada programa responde a las necesidades del contexto regional.
- Está basado en las nuevas tendencias e innovaciones.
- Articula docencia, investigación e intervención para que los diseños que se realicen con base en este modelo puedan implementarse con métodos y con instrumentos innovadores en distintos ambientes, capaces de llegar a distintos escenarios

La caracterización del modelo educativo de la UNP, Unidad Saltillo, pretende atender necesidades del contexto. Así, se cuenta con:

- 2 licenciaturas presenciales para alumnos(as) egresados(as) de preparatoria.
- 5 licenciaturas de nivelación en línea dirigidas a personas en servicio, frente a grupo y quienes no cuentan con un título que los acredite como "licenciados". Con estas mismas licenciaturas se está apoyando a población vulnerable a través de convenios con diferentes actores.
- 3 maestrías diversas cuyo propósito es analizar, reflexionar y [hacer a los(as) estudiantes unos profesionales capaces de investigar y transformar las situaciones que viven.
- 1 doctorado, en convenio con la Normal "Prof. Moisés Sáenz Garza" de Monterrey.
- 2 especializaciones en las que se retoma el contexto y se busca la transformación.

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

## 4.- Autodiagnóstico de la UPN Unidad Saltillo

### 4.1. Situación actual

Tabla 1. Matrícula de Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Saltillo en los últimos 4 años

| POBLACIÓN ESCOLAR<br>Matrícula Total por Nivel y Programa | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Programa/Año**<br>**Licenciaturas** | **2017** | **2018** | **2019** | **2020** | **2021** | **Total** |
| **SALTILLO** | | | | | | |
| **LEIP** | 5 | 32 | 257 | 326 | 256 | 876 |
| **LP** | 0 | 13 | 38 | 22 | 24 | 97 |
| **LPE** | 3 | 15 | 23 | 20 | 27 | 88 |
| **PARRAS** | | | | | | |
| **LEIP** | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **LP** | 0 | 0 | 0 | 89 | 1 | 90 |
| **Sub-Total** | | | | | | |
| **Posgrado** | | | | | | |
| **SALTILLO** | | | | | | |
| **MEIP** | 17 | 32 | 53 | 125 | 47 | 274 |
| **MEB** | 22 | 23 | 45 | 53 | 61 | 204 |
| **MEMS** | 25 | 7 | 34 | 26 | 19 | 111 |
| **EGE** | 0 | 0 | 40 | 0 | 23 | 63 |
| **EES** | 0 | 0 | 42 | 0 | 27 | 69 |
| **DOCTORADO** | | | | | | |
| **PARRAS** | | | | | | |
| **MEIP** | 0 | 0 | 45 | 24 | 8 | 77 |
| **MEB** | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Sub-Total** | | | | | | |
| **TOTAL** | **72** | **122** | **577** | **685** | **493** | **1949** |

Fuente: Departamento de Control Escolar**,** UPN, Unidad Saltillo.

DOCUMENTO EN PROCESO FINAL

## 4.2. Autodiagnóstico interno 2021

El Análisis FODA -o Matriz FODA- es una metodología de estudio de la situación de una organización, empresa o institución educativa, que se basa en el análisis del contexto y de las características internas (situación interna) de la misma, a efectos de determinar sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Esta metodología se utilizó para la elaboración del autodiagnóstico interno y parte del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Saltillo, así como de la Subsede UPN Parras, Coah., con la finalidad de evaluar la situación general de nuestra Institución. Para ello, se diseñaron tres instrumentos: “Formato FODA #1-Fortalezas Debilidades” y “Formato FODA #2-Oportunidades Amenazas”, para alumnos de licenciatura, especializaciones y posgrados, así como personal docente y administrativo; del mismo modo**,** el “INSTRUMENTO Misión, visión y valores”, exclusivamente para personal docente y administrativo.

Los resultados se analizaron desde un proceso de síntesis y relatoría acerca de las opiniones vertidas, en forma de viñetas. Posteriormente, se realizó un trabajo de precisión para resumir tal relatoría en categorías, con base en el número de repeticiones expresadas por los docentes y alumnos, clasificando los factores internos de la Institución: Fortalezas y Debilidades; posteriormente los externos: Oportunidades y Amenazas. A continuación, se presenta la síntesis del diagnóstico.

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

## FODA - UPN, Unidad Saltillo

| | |
|---|---|
| **FORTALEZAS**<br>● Cuenta con personal docente capacitado, que domina la teoría, motiva y se actualiza y está dispuesto a aprender y a utilizar diversidad de estrategias de E y A.<br>● Procesos académicos que permiten el desarrollo de los y las estudiantes.<br>● Los programas integran investigación, docencia y proyección social.<br>● Coordinadoras y coordinadores promueven el trabajo en equipo.<br>● Desarrollo de competencias en inglés (en posgrado).<br>● Se promueven los aprendizajes significativos y espacios para la reflexión.<br>● La universidad es reconocida por el nivel académico y bajos costos.<br>● Cuenta con convenios con diferentes instituciones.<br>● Maneja contenidos pertinentes y relevantes para la sociedad.<br>● Cuenta con instalaciones adecuadas y TIC´s que facilitan los Procesos de Enseñanza Aprendizaje.<br>● El personal administrativo se caracteriza por su buen trato. | **OPORTUNIDADES**<br>● El creciente interés de las instituciones públicas en formar a su personal en UPN sobre temas relacionados con inclusión, género y educación sexual.<br>● Disposición de las instituciones con las que establecen convenios.<br>● Desarrollo de las TIC´s que facilita posicionar a la Universidad en diversos espacios y países. Mejorar y adecuar prácticas educativas. Dinamizar repositorios virtuales y usar espacio virtual de consulta.<br>● Gran cantidad de egresados de UPN puede consolidar los procesos educativos si se da un acompañamiento adecuado.<br>● Promociones horizontales y verticales de la SEP que estimulan la inscripción de más maestros y maestras y su titulación.<br>● USICAMM reconoce la formación académica que ofrece UPN en diferentes niveles y programas. |
| **DEBILIDADES**<br>● Poco o nulo acompañamiento docente para la resolución de dudas. Poca retroalimentación. | **AMENAZAS** |

DOCUMENTO EN PROCESO NO OFICIAL

| | |
|---|---|
| • Falta una biblioteca digital que facilite la investigación y existe poco acceso a la biblioteca física y *analógica*, incluidas las tesis.<br>• Casi siempre las calificaciones se entregan hasta el final.<br>• No hay un sistema de difusión de trabajos de estudiantes y maestros.<br>• Pocas opciones de titulación, lo que dificulta la aplicación de lo aprendido y la articulación de Trabajos Recepcionales.<br>• Desorganización administrativa en pagos y convenios SNTE, además desinformación en cuanto a las Becas.<br>• Estacionamiento insuficiente.<br>• Procesos administrativos tardados y horarios de personal que no se respetan.<br>• Contaminación auditiva en algunos salones.<br>• Nadie contesta correos ni mensajes.<br>• La oficina de Control escolar no siempre entrega la información correcta.<br>• Las TIC´s no siempre facilitan la información y faltan recursos para la educación híbrida. | • La oferta educativa que se genera en otras universidades tiende a “facilitar” demasiado las cosas.<br>• La pandemia y sus estragos.<br>• La desinformación sobre la filosofía institucional y su historia, lo que dificulta la inscripción de más estudiantes.<br>• Deserción de estudiantes que no llegan a comprender la misión institucional o que tienen horarios incompatibles.<br>• Desaparición de la universidad por austeridad en los presupuestos federales.<br>• Representación social de la UPN como una institución demasiado exigente. |

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

## 4.3. UPN, Sub-Sede Parras

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|---|---|
| ● Una gestión que fortalece los procesos educativos y el trabajo en equipo.<br>● Personal docente y administrativo con experiencia, sentido de pertenencia y formación, lo que favorece buenos resultados académicos.<br>● Procesos educativos sólidos, lo que contribuye a la no deserción y bajos índices de reprobación<br>● La subsede ha construido buenas relaciones con directivos en los diferentes niveles educativos<br>● La proyección que tiene la subsede en la comunidad contribuye en el aumento de la matrícula.<br>● La organización de colegiados contribuye a la coordinación entre los docentes que imparten una materia.<br>● La revisión semanal de planeación permite verificar las acciones que los docentes realizan en las clases y dar tutoría al docente en cuanto al desarrollo de la clase y la evaluación. | ● La gestión de becas con organismos públicos y privados.<br>● Otras instituciones públicas y privadas generan competencia y crecimiento<br>● Aumento de índices poblacionales y baja oferta educativa de licenciatura y posgrado.<br>● Gestión de cursos académicos tanto para alumnos como para docentes. |
| **DEBILIDADES** | **AMENAZAS** |

DOCUMENTO EN PROCESO NO OFICIAL

| | |
|---|---|
| • Falta de recursos.<br>• Problemas de infraestructura y de mantenimiento.<br>• Poca coordinación entre sede y subsede UPN que afecta procesos administrativos y académicos.<br>• Escasos apoyos estudiantiles para los alumnos de licenciatura como Becas “Benito Juárez” y “Seguro Facultativo”.<br>• En el caso de maestrías, el bajo apoyo para asesoría de tesis. | • El rebrote que puede darse a causa de la pandemia puede evitar el regreso oportuno.<br>• Crecimiento de competencia poco formal que afecta la imagen de UPN y la hace ver como “demasiado exigente”. |

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

## 5.- Política Institucional 2021-2025

### 5.1. La UPN unidad Saltillo ante sus retos

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Saltillo, afronta una diversidad de retos que, si bien no se pueden abordar exhaustivamente en su totalidad, es necesario tenerlos en cuenta tanto de manera indirecta como directa. Así, con la finalidad de articularlos hemos considerado necesario afrontarlo a través de tres retos centrales desde nuestra actual administración. A saber, los siguientes: reto académico educativo, reto administrativo y reto cultural y social.

Para identificar estos tres retos, se realizó el Diagnóstico FODA, se ubicaron los problemas y necesidades prioritarios con el propósito de atender las necesidades sustantivas de la Unidad. Con base en lo anterior, se definieron los ejes prioritarios, los ejes transversales y los proyectos. Todo ello permeado por la filosofía institucional y el modelo educativo.

#### 5.1.1. Reto Académico educativo

La primera responsabilidad de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 051 Saltillo, es ante la sociedad de Coahuila y, en particular con la región sureste del estado**;** nuestra institución está definida en su labor académica, la cual implica el ejercicio de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, para dar cabal cumplimiento a su función social.

La Universidad que estamos construyendo está comprometida con seguir elevando la calidad académica, ampliar la cobertura y diversificar la oferta educativa en todos los niveles. Cuenta y seguirá contando con planes y programas flexibles, capaces de incorporar con rapidez el desarrollo del conocimiento y las innovaciones educativas, con el objetivo de abrir la posibilidad de que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores, para contribuir al pleno crecimiento individual y social.

DOCUMENTO EN PROCESO NO OFICIAL

La Unidad Saltillo de la UPN impulsa y seguirá impulsando la revisión de los programas académicos para que quienes los cursen se comprometan y responsabilicen de su propio aprendizaje, a fin de que esto permita integrarse activamente a las políticas de las reformas educativas de los distintos niveles educativos en que interactúan, así como al desarrollo de habilidades para aprender continuamente, con plena conciencia de que la formación debe ser permanente para una mejor calidad de vida personal, profesional y social.

La UPN promueve y promoverá que el personal académico cuente con los más altos niveles de calificación mediante la implementación de programas de formación disciplinaria y pedagógico-didáctica, permitiendo con ello transitar hacia modelos pedagógicos centrados en el aprendizaje. Se desarrollan y desarrollarán programas permanentes de evaluación de la tarea académica, a fin de que la calidad de ésta sea reconocida en la promoción de plazas de tiempo completo, con los mejores perfiles de desempeño.

La Unidad Saltillo mantiene y mantendrá un equilibrio entre el derecho social a la educación y el desempeño académico. Diseñará convenios con diferentes instituciones e instancias oficiales en los que se brindará apoyo a estudiantes a fin de favorecer su acceso, permanencia y egreso. Ampliará y fortalecerá un sistema de estímulo y reconocimiento a los(as) alumnos(as), docentes e investigadores destacados(as).

En la planta académica deberá haber equilibrio entre profesores de tiempo completo y de tiempo parcial, en correspondencia con el número de estudiantes, según estándares nacionales e internacionales. Los profesores de tiempo completo observarán sus cargas académicas de acuerdo con lo establecido en la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, equilibrando el trabajo en docencia, investigación, gestión y tutoría.

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

Integraremos los mecanismos de planeación y evaluación para garantizar, no solo una docencia, sino también una investigación de calidad, con altos índices de productividad y trascendencia teórica y social. Se propiciará la organización y participación de cuerpos colegiados en la definición de líneas institucionales de investigación y en la consolidación de posgrados, tanto los de orientación profesionalizante como los que desarrollan un perfil de investigación. La calidad de la investigación y de los programas de posgrado será evaluada en términos de su pertinencia institucional y social de acuerdo con los referentes estatales, nacionales e internacionales.

La promoción de la educación permanente y reflexiva deberá instrumentarse con opciones que respondan a las necesidades y al conjunto de demandas que la sociedad plantea. Por eso, para UPN Unidad 051 Saltillo, la innovación y la apropiación de las TIC´s en el proceso educativo es y será de gran importancia para la educación que se brinde a la sociedad actual y a la del futuro, toda vez que la tecnología y la evolución que se presenta van a requerir que todas las personas, desde edades tempranas, interactúen con y conozcan el uso de la tecnología y de las herramientas que esta presenta.

La sociedad muestra que en el futuro existirán retos importantes que se deben asumir con disciplina y rigor y, en tal sentido, la educación debe estar preparada para asumir las circunstancias, con lo cual será de gran importancia educar para los grandes procesos macrosociales como lo global, la internacionalización y la economía monetaria, por un lado, y por el otro, las especificidades de los territorios y espacios concretos, como Saltillo y Parras, haciendo que estudiantes y profesores comprendan, adopten y manejen las denominadas Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), dirigidas específicamente a las realidades educativas, a comprender las necesidades locales en contextos globales y actuar en consecuencia de manera consciente e informada. No debemos olvidar que se están formando ciudadanos que actúen en lo local y en

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

lo global, y que para ello hay que usar las Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP), que no son más que una contribución en la manera como debían entenderse y aplicarse las TIC y las TAC a problemáticas y entornos concretos para la enseñanza y la, en este caso, innovación educativa.

Por lo anterior, en UPN-Saltillo las tecnologías de cómputo y telecomunicación se seguirán ampliando y actualizarán para consolidar la cobertura en el desarrollo de las funciones sustantivas. En este sentido, se contará con infraestructura y equipos de calidad para el acopio, producción y difusión de cursos, videoconferencias, documentación virtual y materiales diversos, posibilitando así la educación presencial, virtual, híbrida, continua y a distancia.

El sistema bibliotecario, como espacio de aprendizaje e investigación, deberá desarrollarse hacia un horizonte modernizado al servicio de los estudiantes y los académicos. La biblioteca, que transitaba hacia una “infoteca”, deberá ser un centro promotor y facilitador de la vida académica para lo cual se requiere el incremento del acervo bibliográfico, de bases de datos, de documentación y mejorar la vinculación con los programas académicos y actualizarse en el desarrollo de las TIC, TAC y TEP.

### *5.1.2.- Reto Administrativo*

Los retos administrativos, de la Universidad Pedagógica Nacional, unidad Saltillo, los podemos resumir en los siguientes enunciados. Retos que se cubrirán paulatinamente a través de los Ejes Prioritarios, los Ejes Transversales y los Proyectos Institucionales:

- Homologar el servicio a través de un sistema.

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

- Dinamizar y eficientar la conectividad virtual o virtualidad a través de un mejor servicio de internet.
- Automatizar los procesos administrativos y académicos.
- Eficientar la estructura física y las instalaciones.
- Mejorar la gestión y comunicación entre las diversas áreas de atención básica.
- Rediseñar los espacios de los tres edificios.
- Eficientar los recursos administrativos y económicos.
- Transparentar los egresos.

### *5.1.3.- Reto Cultural y Social*

La razón esencial de este reto estiba en que uno de los caminos que permiten establecer medidas de relación, de sentido y de significado vivenciales en los estudiantes y en general en los individuos, los procesos formativos, educativos y sociales está fundado en las artes y la cultura. Mediante su exposición y ejercicio asistimos al aprendizaje, a la confirmación y a la sensibilización de los individuos.

Mediante su exposición y ejercicio asistimos al aprendizaje, a la confirmación y a la sensibilización de los individuos. Las artes pueden ser una opción de vida y de dirección para los estudiantes y para los maestros, para los trabajadores administrativos y de intendencia. Vemos la belleza mediante las artes, que no es algo que pueda ser cotidiano. Las artes nos hacen mejores personas.

Las disciplinas artísticas, su exposición, difusión y promoción resguardan la sensibilidad emocional de los espectadores y de los partícipes. Crean y refuerzan la identidad personal, nombran la interioridad que luego se hace colectiva, y generan felicidad emotiva en el espectador. Presentan los atributos inherentes a la felicidad, y en ese sentido, son insustituibles.

Se puede decir que van equidistantes al aprendizaje, al desarrollo conceptual y a la celebración que hacemos de la inteligencia, que podríamos mencionar como el



DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

espíritu, establecen una correspondencia permanente con el disfrute de observar y aprender. Refuerzan las capacidades intelectuales y cognitivas, unidas de manera paralela a la celebración que se hace cuando los estudiantes aprenden, las artes hilvanan la conciencia del espectador y del estudiante, nos distinguen y nos llenan de la investidura, los que asisten a sus presentaciones o representaciones, van gustosos a la celebración de la inteligencia y la cultura. Son una comunión intelectual indispensable para desarrollar experiencias o mejor dicho vivencias inolvidables.

Se requiere una programación permanente de actividades culturales**,** donde se señale que la conceptualización de la cultura se refiere a las normas sociales o a la manera de ser y de actuar de los pueblos. Por lo tanto, se busca equilibrar el desarrollo académico de los estudiantes, por lo que al interior de la Universidad dicha programación sea indispensable para el desarrollo integral de los estudiantes.

Si egresamos estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado que desconocen la obra de Octavio Paz, a José Revueltas, a Manuel Acuña, por mencionar algunos, podríamos estar haciendo un trabajo que no se encuentre a la altura de sus propios conocimientos, puesto que no será, o no sería: universal. Es indispensable, por tanto, que les facilitemos el acceso, el reconocimiento que los más elevados afanes del espíritu exponen en la poesía, en la filosofía, en las artes.

Debemos humanizar los conocimientos de la Universidad Pedagógica Nacional en todo el país. Resulta casi indispensable el hacerlo. Debemos investir nuestra universalidad. Parece que, hasta cierto punto, es urgente replantear el modelo educativo en que se promuevan, incentive, expongan, difundan las artes, y se impartan diplomados en filosofía, en Artes y otras disciplinas estéticas y humanísticas.

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

Somos una institución de educación superior, que debiera hablar de manera esencial, de concebir el conocimiento como una serie de conceptualizaciones generadas en la palabra, en la ciencia, en la filosofía, en el arte, y derivar así en lo universal; es decir, en la universidad.

Concebida está como un espacio donde se exponen los saberes, procesos, relaciones de significado, confirmaciones de proceso educativos**,** y metodologías superadas, en constante revisión. Debemos así, considerar que nuestra institución no se puede apartar de la difusión, promoción y desarrollo de las disciplinas artísticas.

Luchemos por conformarnos como una Universidad abierta, entendida esta como la que permea la vida filosófica, científica, artística, social, cultural, que instruye necesariamente el pensamiento disruptivo, creativo y transformador, de estudiantes y maestros. Sabemos que, para cambiar nuestra realidad, cambiar la individualidad de cada estudiante, de cada uno de los maestros, de los trabajadores, y de la sociedad en general. Se debe humanizar la Universidad.

Somos una institución universal, asumimos nuestra carta de mayoría de edad, desde el momento en que se propició la fundación, la que asumimos en nuestras clases, nuestras investigaciones, las Tesis que se elaboran dentro de una Institución nacional y universal. Debemos estrechar y unir nuestros lazos de identidad y desarrollo axiológico con las otras universidades, permear el pensamiento, las ciencias, la pedagogía, las artes, los procesos y los métodos, al fin de cuentas, el saber y el ser.

No podríamos ser universales si dejamos a un lado el desarrollo, valoración, difusión y expresión de las disciplinas artísticas, ya que no asumiremos que la universalidad se conceda o sustente únicamente en el saber o en el conocimiento curricular, no sería posible. Se trata de la integración de otros elementos que, desde la emoción,

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

el saber, la belleza, la libertad, el ejercicio del espíritu se desarrollan, haciendo hincapié en el hecho de considerar que nos referimos al espíritu como la fuerza creadora del pensamiento, de la destreza de la creación y del arte. La capacidad creativa, expositiva, figurativa, que además de ser verdadera es o puede ser bella. Aspiremos al saber y a la belleza. Solamente por el arte descubriremos nuestro verdadero rostro.

Así, la Unidad Saltillo de la UPN no solo se ha orientado a los procesos académico-educativos, sino que además se plantea los retos sociales y culturales de una comunidad en constante cambio y con diversas necesidades, de tal manera que se propone, de manera concreta, los siguientes:

- Ofrecer apoyos psicopedagógico-educativos a los diferentes grupos sociales.
- Organizar eventos permanentes para la apreciación de la cultura y las artes.
- Contar con grupos representativos promotoras de la cultura, recreación y artes (estudiantina, grupos deportivos, grupo de teatro, escolta, danza folclórica, entre otros).
- Promover las tradiciones propias de la cultura mexicana (día de muertos, altar, posadas, piñatas…)
- Talleres literarios: lectura de poesía, análisis literario, inmersión en figuras relevantes de la literatura y la cultura

### 5.2. Ejes transversales

Estos permiten articular tanto la filosofía institucional como los enfoques prioritarios, a través de la diseminación de estas perspectivas que trascenderán en la articulación y ejecución de los proyectos institucionales.

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

### *5.2.1.- Sustentabilidad y cuidado del medio ambiente*

La era ecológica, como la denomina Leonardo Boff (1996), es el retorno a la tierra como patria/matria común. Cada año, desde 1984, el Worldwatch Institute de los Estados Unidos de Norteamérica publica un informe sobre «estado de la Tierra». Este estado es cada vez más alarmante. La tierra está enferma (la hemos enfermado, mejor dicho) y amenazada (la estamos amenazando). De entre las múltiples pruebas sobresalen dos: la primera es que el ser más amenazado de la naturaleza es el más desposeído, y así lo revelan las cifras y estadísticas que respaldan esta afirmación; la segunda es que las especies de vida experimentan una amenaza similar, afirmación también respaldada por innumerables estudios, números y estadísticas. Así, derivadas de estas constataciones generales, se plantean un par de preguntas: ¿cómo sobrevivir juntos, seres humanos y medio ambiente, dado que tenemos un mismo origen y destino común? ¿Cómo salvaguardar lo creado en justicia, participación, integridad y paz?

Para responder a estas preguntas se han elaborado diversos diagnósticos y sugerido varias terapias ecológicas dirigidas a evitar la enfermedad o a curarla, dice Leonardo Boff (1996):

- La ecotecnología: se intentan desarrollar técnicas y procedimientos que tienen como objeto preservar el medio ambiente o disminuir los efectos no deseados, producidos por el tipo de desarrollo que hemos creado, efectos negativos sobre las poblaciones y sobre la naturaleza.
- La ecopolítica: la justicia ecológica. Por detrás de los proyectos técnicos están las políticas, ya sea las puestas en práctica por el estado (políticas de desarrollo industrial, agrícola, de redes varias, urbano, energético, poblacional), ya sea las de las empresas. Estas se sitúan en el mercado bajo la presión de la competencia y de la necesidad de garantizar ganancias, en muchos casos a costa de la contaminación, de la deforestación, de la de-pauperización de los trabajadores debido a los bajos salarios. La ecopolítica intenta llevar a cabo estrategias de desarrollo sostenido que garantice el equilibrio de los ecosistemas, incluyendo el



DOCUMENTO EN PROCESO, NO OFICIAL

sistema de trabajo, y, al mismo tiempo, que tenga sentido de solidaridad para con las generaciones futuras. Éstas tienen derecho a una sociedad equitativa, justa y participativa y que posea un medio ambiente saludable.

- La ecología humana y la ecología social: comunidad cósmica. El ser humano y la sociedad siempre establecen una relación con el medio ambiente. El ser humano proviene de un largo proceso biológico; sin los elementos de la naturaleza de la que es parte y parcela, sin los virus, las bacterias, los microorganismos, el código genético y los elementos químicos primordiales, no existiría. Las sociedades siempre organizan sus relaciones con el medio en el sentido de garantizar la producción y reproducción de la vida.
- La ecología mental: la naturaleza está dentro de nosotros. El estado del mundo va ligado al estado de nuestra mente. Si el mundo está enfermo, ello es síntoma de que nuestra psique también está enferma. Hay agresiones contra la naturaleza y voluntad de dominio porque dentro del ser humano funcionan visiones, arquetipos, emociones que conducen a exclusiones y a violencias. Existe una ecología interior lo mismo que una ecología exterior y se condicionan mutuamente.
- La ética ecológica: responsabilidad por el planeta. La ética de la sociedad dominante es utilitarista y antropocéntrica. Considera al conjunto de los seres como algo al servicio del ser humano, supone que puede disponer de ellos a su antojo atendiendo deseos y preferencias; cree que el ser humano -hombre y mujer- es la corona del proceso evolutivo y el centro del universo. Lo ético sería desarrollar un sentido del límite de los deseos humanos por cuanto éstos conducen fácilmente a procurar la ventaja individual a costa de la explotación de clases, el sometimiento de pueblos y la opresión de sexos. El ser humano es esencial, y principalmente, un ser de comunicación y de responsabilidad. Lo ético sería potenciar la

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

solidaridad generacional, en el sentido de respetar el futuro de los que aún no han nacido. Y, finalmente, ético sería reconocer el carácter de autonomía relativa de los demás seres; ellos también tienen derecho a continuar y a coexistir con nosotros y con otros seres, puesto que han existido antes que nosotros y, durante millones de años, sin nosotros. En pocas palabras, ellos tienen derecho al presente y al futuro.

- La ecología radical o profunda: crisis del espíritu. Una última vía que no pretende invalidar a las otras pero que sí procura descender hasta las raíces de la cuestión. Por eso se llama ecología radical o profunda. Lo que ella intenta es discernir la cuestión fundamental: que la crisis actual es una crisis de la civilización hegemónica. Esto quiere decir que es la crisis del paradigma de dominación y de nuestro modelo de relaciones determinante. ¿Cuál es el sentido primordial de las sociedades mundiales hoy? Ya lo hemos dicho: es el progreso, la prosperidad, el crecimiento ilimitado de los bienes materiales y servicios. ¿Cómo se alcanza ese progreso? Mediante la utilización, explotación y potenciación de todas las fuerzas y energías de la naturaleza y de las personas. El gran instrumento para ello es la ciencia y la técnica que han producido el industrialismo, la informatización y la robotización. Estos instrumentos no han surgido por pura curiosidad sino por la voluntad de poder, de conquista y de lucro.

El objetivo básico quedó bien formulado por los padres fundadores de nuestro paradigma moderno: Galileo Galilei, René Descartes, Francis Bacon, Isaac Newton y otros. Descartes enseñaba que nuestra intervención en la naturaleza busca hacernos «maitre et possesseur de la nature» (maestro y poseedor de la naturaleza). Francis Bacon decía: debemos «subyugar a la naturaleza, presionarla para que nos entregue sus secretos, atarla a nuestro servicio y hacerla nuestra esclava». Con ello se creó el mito del ser humano como héroe civilizador, Prometeo indomable, con el faraonismo de sus obras. En una palabra: el ser humano está *por encima* de las cosas para hacer de ellas condiciones e instrumentos de la felicidad y el progreso humanos (Boff, 1996).

DOCUMENTO EN PROCESO NO OFICIAL

### *5.2.2.- Inclusión, Igualdad y Perspectiva de género*

Los cambios socioculturales de nuestro mundo obligan a todas las instituciones a atender la diversidad. La UPN, Unidad Saltillo, en respuesta a ello, plantea la incorporación de este eje transversal acerca de la inclusión, igualdad y perspectiva de género, con base en las leyes, códigos y normas, que se están conformando.

Con respecto a la educación inclusiva, se asume el cambio de perspectiva de la integración a la inclusión educativa, donde se parte del principio de que la diversidad y la coincidencia, enriquecen los procesos de aprendizaje-enseñanza. Porque hay tanta diversidad en un grupo de aprendizaje como las personas que lo conforman.

Los seres humanos somos iguales por naturaleza. En cuanto a la igualdad implica un trato idéntico entre personas que tengan las mismas condiciones y situaciones. La equidad comprende un trato justo a las personas, dando a cada cual lo que le pertenece a partir del reconocimiento de las condiciones y las características específicas, por lo tanto, significa justicia, reconocimiento de la diversidad y eliminación de cualquier actitud o acción discriminatoria.

La perspectiva de género implica para la UPN, Unidad Saltillo, que las diferencias entre mujeres y hombres están determinadas por la biología, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos, las cuales han generado desigualdades de trato, acceso y oportunidades. Sin embargo, en los procesos educativos y científicos, y el resto de las relaciones sociales, no determinan el desarrollo académico, social y tecnológico, por lo cual las prácticas educativas son inclusivas de toda la diversidad de género.

Por lo anterior, es imprescindible modificar las metodologías, los análisis y líneas de acción desde una perspectiva de género (PUEG, 2008, pp. 46-47). Una

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

política de transversalización implica tener en cuenta las cuestiones de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres de forma transversal en todas las acciones.

La presencia de mujeres en las universidades no es sinónimo de equidad de género, ya que al interior de estas comunidades se presentan grandes desigualdades en las oportunidades que tienen unas y otros en sus trayectorias académicas, de estudio y laborales.

Las medidas que las universidades implementen para conocer las relaciones de género imperantes en las comunidades y corregir las desigualdades detectadas, son fundamentales para los procesos democratizadores y de justicia social de las sociedades en su conjunto. En suma, la transversalización de la perspectiva de género y equidad social: es el proceso de valorar las implicaciones que tiene cualquier acción que se planifique para los hombres y para las mujeres.

### *5.2.3.- Impacto de la difusión cultural*

Resignificación Cultural. Cultura es lo que el ser humano “es” y lo que el ser humano hace. Es decir, el ser, la esencia como presupuesto de lo que la persona humana produce y crea.

> Otra acepción, la encontramos en aquella realizada por la UNESCO (1982):
> ...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo… A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden (p. 11).

DOCUMENTO EN PROCESO OFICIAL

En México y en Coahuila, el panorama cultural de los últimos años, respecto a los Programas Nacionales de Desarrollo, lo podemos sintetizar en las siguientes iniciativas:

➢ Panorama general en el Estado de Coahuila: Sexenios: 2005-2011, 2011-2017, 2017-2023. Por ejemplo: en el periodo 2005-2011, el Instituto Coahuilense de Cultura (ICOCULT) pasó a formar parte integral de la educación, adquiriendo la denominación de Secretaría de Educación y Cultura (SEC).

➢ Panorama federal: Sexenio 2012-2018: Por ejemplo: la Secretaría de Cultura fue creada en diciembre de 2015 por decreto presidencial (Secretaría de Cultura, 2017), constituyéndose en la institución encargada de la promoción y difusión de las expresiones culturales.

➢ Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024. Propone implementar las siguientes estrategias para el logro de sus objetivos:

1o Fomentar el acceso a la cultura de toda la población, promoviendo la redistribución de la riqueza cultural y desarrollando esquemas de planeación intercultural, inclusiva y participativa.

2o. Impulsar la formación y profesionalización artística y cultural de los individuos, comunidades, colectivos y trabajadores de la cultura, y brindar opciones de iniciación, capacitación y actualización para toda la población.

3o. Promover y ampliar la oferta cultural a lo largo del territorio nacional y desarrollar el intercambio cultural de México con el extranjero.

4o. Fortalecer las industrias culturales y empresas creativas para generar y difundir sus contenidos.

5o. Desarrollar y optimizar el uso de la infraestructura cultural pública, atendiendo las particularidades y necesidades regionales del país (DOF, 2019).

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

### *5.2.4.- Educación integral y cultura humanista*

Tomado del anecdotario y realidad del devenir en la historia del Estado mexicano, sus políticas y sistema educativo en general, Ornelas (2001) señala lo siguiente:

> …las reformas al artículo tercero de 1946, cuyo redactor principal fue Jaime Torres Bodet, el nuevo artículo eliminó el término socialista y propuso una educación integral, democrática, laica y nacionalista. En la época de la unidad nacional no se utilizó —y pienso que todavía no forma parte del lenguaje oficial— la noción de educación integral; que significa desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, dice el texto del artículo tercero. El espíritu jacobino que alimentaba las ideas de maestros y políticos nacionalistas todavía mostraba vigor en los años cuarenta. El concepto de educación integral se identificaba, más que ahora, con el Partido Acción Nacional y con organizaciones cercanas a la Iglesia Romana, como la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM). Con este antecedente, y con el fin de evitar conflictos con los jerarcas del partido gobernante, Torres Bodet introdujo la noción de desarrollo armónico, en lugar del concepto de educación integral (pp. 3-4).

Así, se intentó considerar como sinónimos “formación integral” y “desarrollo armónico”, consiguiendo poco o nulo arraigo en los procesos de formación docente. Ahora se maneja como Educación Integral.

Los conceptos nodales respecto a la propuesta de una formación integral se fincan en el hecho de *formar,* que viene del término latino “*hormar*”: dar forma, según Zarzar (2002). En sentido estricto, ontológico y antropológico, hormar desde la infancia significa “dar forma”, en toda su configuración y proceso de hacerse persona, es un “ir más allá de sí”. Es ese inacabamiento de la obra, porque ser sujeto es *ser-en-forma* (horma) puesto que el sentido de la formación es inseparable del ser. Es decir, la formación no como producto, sino como proceso, de acuerdo con Servín (2009). En el sentido práctico-funcional, como producto, *formar* significa



DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

un proceso limitado en el espacio y el tiempo, en las circunstancias y los objetivos, en los contenidos de la formación y su finalidad. Así, *formar* significa literalmente "hormar", dar forma, moldear, esculpir. Es un proceso complejo donde se habla de todo un proyecto de vida, de acuerdo con un programa diseñado para tal propósito. *Integral* significa que tiene en cuenta todas las dimensiones del ser humano en su devenir histórico.

Por lo tanto, y en el espíritu de la iniciativa de Jaime Torres Bodet que significaba desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, el concepto sería esculpir o moldear integralmente al ser humano en todas sus facultades y dimensiones. Específicamente en el espíritu del presente documento, significa desarrollar armónicamente tres dimensiones esenciales de la persona: psíquica, biológica y social, como condiciones del núcleo central integrado biopsicosocial que denominamos el Yo. Porque, en efecto, se entiende aquí como el proceso de tomar o ayudar a tomar forma humanamente digna, además, como proceso integrativo del desarrollo personal, y, por consecuencia, en el campo de la formación de los futuros profesores de educación, significa el proceso de habilitación para el rol profesional y social (Reyes, 2016).

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

## 6.- Ejes prioritarios y proyectos institucionales

Como resultado del análisis FODA y de los retos que afronta la Unidad Saltillo, se encontraron 9 Ejes considerados como prioritarios porque su atención puede promover el desarrollo institucional y la mejora de los servicios educativos que ofrece, son los siguientes:

### 6.1.- Los ejes prioritarios

1. **Atención y apoyo a los estudiantes. -**Desde su origen, la Universidad ha sido constituida para atender las necesidades de profesionalización del magisterio y otros agentes de la educación, lo cual le da su razón de ser. Por ello, es fundamental reorientar las formas de trabajo académico y los procesos de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con esta característica. Para sostener lo anterior, se implementan políticas de apoyo al desarrollo competitivo del magisterio y demás profesionales educativos, a través de diferentes proyectos, programas y servicios.

2. **Crecimiento, diversificación y reestructuración de la oferta educativa**. Promueve la apertura de nuevos programas de Licenciatura y Posgrado, así como diplomados, cursos y talleres. Para tal efecto, se elaboran los correspondientes estudios de factibilidad, donde se toma en cuenta las necesidades y demandas de formación y profesionalización de los docentes a nivel local.

3. **Extensión, promoción y difusión cultural.** La extensión, difusión de la cultura y la vinculación social, forman una de las áreas sustantivas de la Universidad. Su potencial formativo, profesionalizante y de penetración social, obliga a la reconceptualización esta función sustantiva. En este sentido, se brindan proyectos para el desarrollo integral de las personas y de la sociedad.

4. **Desarrollo académico y promoción de la investigación**. El desarrollo académico es esencial para el crecimiento educativo, pero está

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

fundamentado en los procesos de investigación científica en sus diferentes metodologías. Así, la investigación educativa genera propuestas de innovación pedagógica para la transformación y desarrollo de la sociedad.

5. **Actualización (curricular) de Programas**.- La actualización de los programas educativos, tanto de licenciatura como de posgrado, es esencial para la modernización de la educación. Todo ello fincado en la teoría, diseño, innovación y desarrollo curricular.

6. **Articulación y vinculación de Academias de cada programa y entre programas**. El problema de la educación en México ha sido su desarticulación, de acuerdo no solo con Esteban Moctezuma Barragán, inmediato antecesor en la SEP, sino que así lo prueba la constante desvinculación sexenal en general; y, en particular, entre los diferentes niveles educativos, así como entre los campos del conocimiento. La UPN, Unidad Saltillo, se propone, a través de proyectos y actividades, articular y vincular el devenir académico de sus programas de licenciatura y posgrado; del mismo modo, por la actividad interdisciplinaria y multidisciplinaria para fortalecer la docencia, la investigación, la innovación y la aplicación del conocimiento.

7. **Diseño, implementación y ejecución de un Sistema de calidad y de mejora continua**. Las Tecnologías de la Información y Comunicación, articuladas a la sociedad del conocimiento, son esenciales en los objetivos de la enseñanza-aprendizaje, cristalizadas en la diversidad de plataformas educativas, de servicios y administrativas, entre otras. Por lo tanto, se presenta el proyecto del Sistema de calidad y mejora continua.

8. **Fortalecimiento y desarrollo del capital humano: funciones sustantivas**. Se promueve el desarrollo personal y profesional del recurso humano y académico de la Universidad, a través de proyectos y

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

programas de fortalecimiento, que proporcionen claridad y certidumbre, donde se genere una cultura laboral y de calidad institucional, que equilibre y satisfaga los intereses individuales y colectivos, así como las necesidades de la Institución.

9. **Normatividad y Manual de ética**. Las normas, reglamentos, precepto y leyes, en general, evocan la representación simbólica de la autoridad y de la metáfora paterna. Su conformación e implementación propician una sociedad estructurada y un orden comunitario. Por lo tanto, la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Saltillo, se empeña en su implementación justa, basada en la equidad, paridad e igualdad de las personas que conformamos esta comunidad.

### 6.2.- Relación entre Ejes Prioritarios[1] y Proyectos institucionales[2]

A partir de la definición colaborativa de los ejes prioritarios se identificó una serie de proyectos, a partir de los cuales se pretende operar las diferentes acciones institucionales en relación directa con los ejes o enfoques transversales. Enseguida se muestra la relación construida y los objetivos de cada proyecto como una síntesis operativa, misma que se desarrollara en forma extensa posteriormente.

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

[1]**NOTA:** los Ejes Prioritarios se satisfacen o cubren con los Proyectos Institucionales, mismos que estarán permeados (empapados, nutridos, etc.) de los Ejes o Enfoques Transversales.
[2]**NOTA**: cada Proyecto o Programa, por separado, tendrá su propia estructura extendida o extensa.

### *6.2.1.- Atención y apoyo a los estudiantes*

| **Objetivo general del Eje Prioritario** | | |
|---|---|---|
| Atender y apoyar las necesidades de los estudiantes, como los actores más importantes, desde el ingreso hasta su egreso, con la finalidad de dinamizar su permanencia y que aprovechen los recursos académicos, culturales, deportivos y humanos que ofrece la UPN, Unidad Saltillo, a través de diferentes proyectos institucionales. | | |
| **Programas o Proyectos** | **Objetivo(s) del Programa o Proyecto** | **Responsable** |
| **Proyecto Centro Psicopedagógico y de apoyo** | Ofrecer a la comunidad y a los estudiantes de licenciatura un espacio para el apoyo del aprendizaje en diversos campos del saber en educación básica, así como la práctica profesional de los mismos, a través de los espacios, programas de apoyo y el personal de alumnos de la universidad. | Mtra. Sonia García Ramírez |
| **Servicios estudiantiles (becas, seguros facultativos…)** | Revisar la normatividad y las políticas sobre los servicios estudiantiles de becas y seguros facultativos, con la finalidad de hacer eficiente su otorgamiento a través de un responsable para este servicio. | Dr. José Luis de la Rosa |
| **Proyecto Tutores por semestre** | Apoyar a los alumnos para que concluyan exitosamente sus estudios en cada semestre. | Mtra. Lorena Zertuche |

DOCUMENTO FINAL

### *6.2.2.- Crecimiento, diversificación y reestructuración de la oferta educativa*

| **Objetivo general del Eje Prioritario** | | |
|---|---|---|
| Reestructurar los procesos institucionales para lograr una oferta educativa actualizada y de vanguardia, acorde con los tiempos y las demandas de la sociedad actual, con visión de futuro, aprovechando las bondades de las nuevas tecnologías y de los medios de comunicación. | | |
| **Programas o Proyectos** | **Objetivo(s) del Programa o Proyecto** | **Responsable** |
| **Programa: Maestría en enseñanza de las matemáticas** | Gestionar con la UPN Ajusco e implementar en UPN, Saltillo la Maestría en enseñanza de las matemáticas, con la finalidad de dinamizar la práctica de la enseñanza de esta **disciplina**, a través de un cuerpo docente especializado en la enseñanza. | Mtro. José Cruz Ibarra |
| **Proyecto EAILE** | Gestionar y acordar con autoridades UPN Ajusco para implementar la Especialidad en Enseñanza – Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera (EAILE) en la Unidad Saltillo UPN, con la finalidad de brindar la herramienta y el respaldo documental a los docentes de esta materia en Educación Básica. | Mtro. José Cruz Ibarra |
| **Centro de Idiomas** | Reabrir y reinstalar el Centro de Idiomas como un espacio para el Aprendizaje-enseñanza de idiomas, afín a la EAILE, con la finalidad de brindar servicio a nuestra comunidad estudiantil y a la sociedad. | Mtra. Briseida Montelongo |
| **Proyecto: Fortaleciendo la titulación 2022-2030 –MEMS** | Fortalecer el proceso de titulación de los alumnos de la MEMS, considerando la ampliación de la planta de asesores para este programa de posgrado y consecuente *designación de tutores* de manera tal que se establezca como un proceso inherente y permanente al proceso formativo de los alumnos de esta maestría. | Mtro. Luis Gutiérrez |
| **Proyecto de responsabilidades académicas para** | Establecer la participación de los docentes de la Especialidad: Competencias Profesionales para la | |

DOCUMENTO OFICIAL

| | | |
|---|---|---|
| **la construcción del capítulo uno del Proyecto de Tesis (ciclo escolar 2021- 2022) - MEB** | Práctica en la Educación Básica, en la redacción del capítulo uno del Proyecto de Tesis. | Dra. Laura Patricia Cantú |
| **Proyecto de titulación (ciclo escolar 2021-2022) – MEB** | Establecer la calendarización de exámenes profesionales de la Maestría en Educación Básica, ciclo escolar 2021 - 2022 para realizar el proceso eficientemente. | Dra. Laura Patricia Cantú |
| **Proyecto de titulación (ciclo escolar 2021-2022) – MEIP** | Lograr incrementar la titulación en egresados de MEIP. | Dra. Ma. Lourdes Hdez. |
| **Proyecto para fortalecer la elaboración y presentación de trabajos recepcionales de las especializaciones** | -Facilitar la elaboración del trabajo recepcional garantizando la calidad de este a partir de la integración de contenidos y esfuerzos de cada asignatura.<br><br>-Promover el trabajo interdisciplinario en los procesos educativos de cada especialización a partir del diálogo permanente entre las distintas asignaturas para dar coherencia a los fundamentos teóricos del documento final.<br><br>-Reducir el estrés de las y los estudiantes ofreciendo procesos que les permitan integrar los conocimientos de las distintas materias o utilizarlos en la reflexión teórica y en la propuesta de alternativas de atención de la problemática que ellas identifiquen en el proceso. | Mtro. Tomás Carreón |

DOCUMENTO OFICIAL

| | | |
|---|---|---|
| **Habilidades Docentes y la Didáctica** | Integrar fundamentos teóricos para la reflexión y transformación del trabajo en el aula y de la organización escolar, con la finalidad de que los integrantes de la comunidad educativa vivan ambientes favorables para el estudio y el trabajo. | Mtro. Gustavo Villaseñor Basaldúa |
| **Gestión de Ambientes de Aprendizaje** | Conocer los procesos de gestión educativa y escolar, con la finalidad de articularlos con los ambientes de aprendizaje, a través de un curso de 30 horas, en modalidad híbrida. | Mtro. Gustavo Villaseñor Basaldúa |
| **Inclusión y Diversidad** | Ahondar en los fundamentos teórico-conceptuales acerca de la diversidad humana, así como los procesos de inclusión, a partir de la reflexión y el análisis. | Mtra. Martha Carolina Sánchez |

### *6.2.3.- Extensión, promoción y difusión cultural*

| **Objetivo general del Eje Prioritario** | | |
|---|---|---|
| Brindar un espacio de reflexión y actividades permanentes sobre la promoción y la difusión cultural, con la finalidad de fundamentar el quehacer desde las dimensiones culturales y educativas a través de proyectos diversificados. | | |
| **Programas o Proyectos** | **Objetivo(s) del Programa o Proyecto** | **Responsable** |
| **Proyecto de Radio** | La presente propuesta de radio universitaria busca ser un recurso importante para la divulgación del aprendizaje, de las experiencias pedagógicas, de los conocimientos científicos, epistemológicos, filosóficos, culturales, de valores y sociales. | Mtro. Carlos Alberto Sánchez Valles |
| **Proyecto Editorial** | Generar un proyecto que incida en el desarrollo curricular, educativo, de investigación, de aprendizaje para el conocimiento de nuestros alumnos, de nuestros maestros, de nuestros investigadores y del personal que labora en nuestras instituciones, así como de la sociedad en general. | Mtro. Domingo Ortiz |

DOCUMENTO OFICIAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

### *6.2.4.- Desarrollo académico y promoción de la investigación*

| **Objetivo general del Eje Prioritario** | | |
|---|---|---|
| Considerar la investigación y la innovación educativas como un proceso articulado, sistemático y ordenado desde el método científico, con la finalidad de abonar al conocimiento, a la ciencia y a la tecnología desde una perspectiva integral, cultural y ecológica, donde se articule la perspectiva de género. | | |
| **Programas o Proyectos** | **Objetivo(s) del Programa o Proyecto** | **Responsable** |
| **Proyecto de Publicación en Revistas arbitradas** | Retomar, resumir y/o sintetizar las tesis de maestrías, especializaciones y licenciaturas con la finalidad de colocarlas en Revistas de publicaciones científicas (ISSN), a través de un formato específico para ello, la asesoría académica y el asentimiento de los/as autores/as | Dr. Enrique Reyes Chávez |
| **Centro de Investigación** | | |
| **Proyecto Elaboración del Informe de Prácticas Profesionales como documento para su titulación** | Apoyar en el logro de la titulación de los alumnos que hayan cubierto todos los requisitos necesarios para la obtención de grado de licenciatura en Psicología Educativa. | Mtra. Lorena Zertuche |
| **Proyecto Taller de Prácticas Profesionales** | Ubicar a las alumnas de séptimo semestre en las escuelas receptoras para realizar sus Prácticas Profesionales. | Mtra. Lorena Zertuche |
| **Proyecto para la creación de acervo de pruebas psicopedagógicas (impresas y digitales)** | | Mtra. Natalia Jiménez |

DOCUMENTO FINAL

### *6.2.5.- Actualización (curricular) de Programas*

| **Objetivo general del Eje Prioritario** | | |
|---|---|---|
| Los procesos de reforma curricular en la UPN Ajusco se entienden como Actualización de programas. Se propone actualizar los Planes y programas de posgrado, con la finalidad de adaptarlos las circunstancias educativas y sociales, la investigación, la pedagogía y la innovación, en los niveles básico, medio superior y superior. | | |
| **Programas o Proyectos** | **Objetivo(s) del Programa o Proyecto** | **Responsable** |
| **Proyecto de Actualización MEIP** | Continuar con el proceso de Actualización de la Maestría en Educación con campo en Innovación Pedagógica, con la finalidad de que responda a las exigencias, necesidades y requerimientos del desarrollo tanto de la educación y la cultura como de la ciencia y la tecnología, a través de la interacción constante del colegiado docente. | Dr. Enrique Reyes Chávez |
| | | |

DOCUMENTO EN PROCESO FINAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

### *6.2.6.- Articulación y vinculación de Academias al interno de cada programa y entre programas*

| **Objetivo general del Eje Prioritario** | | |
|---|---|---|
| Articular y vincular los procesos de enseñanza-aprendizaje en los planes y programas de licenciatura, especializaciones y maestrías a través de la organización e implementación de academias al interno de cada programa y entre programas. | | |
| **Programas o Proyectos** | **Objetivo(s) del Programa o Proyecto** | **Responsable** |
| **Proyecto de Consolidar colegiados académicos de MEIP (ciclo escolar 2021-2022) – MEIP** | Lograr construir colegiados académicos de MEIP. | Dra. María Lourdes Hernández Sosa |
| **Proyecto para fortalecer el trabajo de colegiados en las Especializaciones** | -Constituir un colegiado de especialistas en cada temática para fortalecer los aprendizajes de las y los estudiantes y apoyarles en procesos educativos.<br><br>-Promover la comunicación interna con la Universidad y externa con los diferentes representantes que pueden aportar en la investigación y el trabajo con contenidos contextuados.<br><br>-Apoyar a las y los estudiantes en procesos de adaptación a las especializaciones en general y a la universidad en particular para que nuestras estudiantes valoren a la Universidad y el trabajo docente que en ella se realiza. | Mtro. Tomás Carreón |

DOCUMENTO FINAL

### *6.2.7.- Diseño, implementación y ejecución de un Sistema de calidad y mejora continua*

| **Objetivo general del Eje Prioritario** | | |
|---|---|---|
| Diseñar, implementar y dar seguimiento a un sistema de calidad y mejora continua, así como la Página Web UPN, Unidad Saltillo, con la finalidad de brindar un mejor servicio a nuestra comunidad, también difundir los servicios e imagen cultural-educativa de la UPN Saltillo. | | |
| **Programas o Proyectos** | **Objetivo(s) del Programa o Proyecto** | **Responsable** |
| **Proyecto Plataforma y/o Sistema** | Diseñar e implementar un Sistema integral que articule el servicio escolar, académico y administrativo, con la finalidad de prestar un mejor servicio a las y los estudiantes y personal UPN. | Ing. Aarón Galindo |
| **Proyecto Página Web UPN, unidad Saltillo.** | Diseñar y mostrar (exhibir) en la Red una Página Web de la Institución, con la finalidad de brindar información actualizada, veraz y amplia acerca de quiénes somos y los servicios que brindamos como UPN, Unidad Saltillo | Mtro. Ferenz Alejandro Hernández Bross |
| **CIDE (Centro de Información Documental Educativa)** | Retomar, reestructurar y dar continuidad al espacio del Centro de Información Documental Educativa (CIDE) con la finalidad de brindar el servicio de consulta para los alumnos y docentes, a través de un espacio, un responsable y aumento del acervo digital. | Dr. Joel Zapata Salazar |

DOCUMENTO OFICIAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

### *6.2.8.- Fortalecimiento y desarrollo del capital humano: funciones sustantivas*

| **Objetivo general del Eje Prioritario** | | |
|---|---|---|
| Implementar cursos de profesionalización para el servicio, la gestión y la atención al público, con la finalidad de desarrollar las funciones sustantivas del personal administrativo y de apoyo, a través del fortalecimiento y desarrollo del capital humano. | | |
| **Programas o Proyectos** | **Objetivo(s) del Programa o Proyecto** | **Responsable** |
| **Proyecto Instancia de mediación y resolución de conflictos** | Proponer, establecer y acondicionar una Instancia de mediación y resolución de conflictos con características proactivas y de conciliación, con la finalidad de fomentar el desarrollo y crecimiento de las personas, así como mediar entre conflictos, a través de una persona con perfil adecuado y un espacio propicio para ello. | Dr. José Luis de la Rosa |
| **Proyecto de capacitación al Personal Administrativo** | Capacitar al personal administrativo y de servicio, primeros en encontrar a nuestros usuarios, con la finalidad de brindarles herramientas para la recepción, trato y manejo de la información, a través de un curso-taller de relaciones interpersonales. | Dr. José Luis de la Rosa |
| | | |

DOCUMENTO OFICIAL

### *6.2.9.- Normatividad Institucional y Manual de ética*

| **Objetivo general del Eje Prioritario** | | |
|---|---|---|
| Ordenar, jerarquizar y dar a conocer la normatividad institucional de UPN Unidad Saltillo, con la finalidad de implementarla entre administrativos, personal docente y académico, así como de servicio, a través de mecanismos como: talleres, situaciones didácticas, conferencias y/o cursos. | | |
| **Programas o Proyectos** | **Objetivo(s) del Programa o Proyecto** | **Responsable** |
| **Proyecto Normatividad Institucional** | Revisar, actualizar, adaptar la normatividad institucional, entre los que se encuentran: manuales administrativos, académicos, de servicio y Manual de ética, con la finalidad de que respondan a las circunstancias y a los acontecimientos humanos de la contemporaneidad, a través de una comisión designada para ello. | Mtro. Gustavo Villaseñor Bazaldúa |

En síntesis, se han planeado los siguientes proyectos: institucionales

1. Centro psicopedagógico
2. Radio UPN unidad Saltillo
3. Proyecto cultural integral – Extensión y difusión cultural
4. Foros Académicos (mayo y noviembre)
5. Actualización maestrías
6. Promoción y difusión deportiva
7. Repositorio de Aniversarios, eventos, foros… (video)
8. Investigación, Publicaciones y Evaluación Docente
9. Plataforma
10. Página Web
11. Maestría en Enseñanza de las Matemáticas
12. Proyecto Editorial UPN

DOCUMENTO DE TRABAJO PROCESO INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## Referencias


Boff, Leonardo (1996). *Ecología*. *Grito de la tierra, grito de los pobres*. Editorial Trotta.

Bourdieu, Pierre (2013*). El sentido práctico.* Siglo XXI Editores.

Buquet (2016). *Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos*. en: http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v33nspe/v33nspea18.pdf https://www.uv.mx/rmipe/files/2016/08/Equidad-de-genero-y-prevencion-de-la-violencia-en-preescolar.pdf

Castells, Manuel (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Siglo XXI Editores.

Delors, Jacques (1996). *Los cuatro pilares de la educación*. En: *La educación encierra un tesoro*. UNESCO.

DOF (2015). *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf Diario Oficial de la Federación 17 de diciembre del 2015.

Diario Oficial de la Federación (12 de Julio de 2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024*. México.

Espino, Alejandro (2008). *Dirección por principios. La estrategia definitiva para alcanzar la excelencia corporativa*. Empresa Activa.

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza (abril de 2018). *Plan Estatal de Desarrollo 2017- 2023*. Saltillo, Coahuila, México.

Lamas, Martha (1996). *La perspectiva de género*. La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE. No. 8. Enero- marzo 1996. México: SNTE.


DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

http://snte.org.mx/seccion42/assets/STRIOS_DELE_CENTRO_2015.pdf
http://snte.org.mx/seccion42/assets/CES.jpg
http://optisnte.mx/comite-ejecutivo-nacional/

López, Yolanda (2021). Conferencia: *La Universidad Pedagógica Nacional y sus retos a futuro*. UPN Unidad Saltillo.

Leñero, Martha (2009). *Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar*. SEP México.

Morín (1999a). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.

Morín y Moigne (1999b). *L'intelligence de la complexité.* L'Harmattan.

Morín (2005). *El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología*. Editorial Kairós.

Morin (2005b). *Introducción al pensamiento complejo.* Barcelona: Gedisa

Morín (2006). *Articular los saberes. ¿Qué saberes enseñar en las escuelas?* Escuela Normal Superior "Prof. Moisés Sáenz Garza". Monterrey, México.

OIT (2021). *Perspectiva de género y equidad social Criterios conceptuales.* En: https://www.oitcinterfor.org/general/perspectiva-g%C3%A9nero-equidad-social

Ornelas (2001). "*Construir el futuro mirando al pasado*". *Este País* 120. Marzo de 2001. En: http://estepais.com/inicio/historicos/120/20_Galaxia3_Construir_ornelas.pdf

Reyes, Enrique (2016). *La salud-enfermedad mental integral del profesor de educación primaria. Una propuesta de Bienestar Docente desde el modelo Biopsicosocial.* Tesis Doctoral. Escuela de Graduados. Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza. Monterrey, NL. México.

Scheler, Max (2007). *De lo eterno en el hombre*. Ed. Encuentro.

Servín (2009). *Formar docentes profesionales por competencias. La formación inicial y continua basada en el enfoque de la profesionalización*. IPYES Ensayos. Extraído el 3 de julio 2013, de:

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL

http://es.scribd.com/doc/51265131/FORMAR-DOCENTES-PROFESIONALES-POR-COMPETENCIAS-PDF

UNESCO (1982). *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales*. Oficina de la UNESCO en México. En: http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/

UNESCO (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. UNESCO.

UPN (2019). *IX Reunión Interregional Refundación de la UPN: retrospectiva y prospectiva en el marco de los desafíos de las nuevas políticas de educación*. Documento Base para la difusión de la Reunión de Guadalupe, NL. 30-31 de agosto 2018.

Zarzar (2002). *El docente y la formación del alumno en el nivel medio superior*. Tesis doctoral, Aguascalientes, Doctorado Interinstitucional en Educación. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

DOCUMENTO EN PROCESO. NO OFICIAL